FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 248/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 60/2017, PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION", DURANTE EL EJERCICIO FINANCIERO 2017, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Asunción, 11 de diciembre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 1293 de fecha 11 de diciembre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 60/2017, PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION",** realizada en fecha 11 de diciembre de 2017, a favor de la empresa: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 60/2017, PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION",** realizada en fecha 11 de diciembre de 2017, a favor de las empresa: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** hasta un monto total de **Guaraníes Tres millones ciento ochenta y ocho mil (Gs. 3.188.000),** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, al siguiente programa presupuestario:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. - Año Fiscal 2017.-

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.7. OG 390 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	**Gs. 3.188.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 3.188.000.-**

3º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP F DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** a suscribir los contratos respectivos.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares